

VISTO:

La Res. DNAT-2018-847 – mediante la cual se solicita al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. Rolando Vera - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera - a partir del 30 de junio de 2018 en razón de haber accedido a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 31 de julio de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-847 – mediante la cual se solicita al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. **ROLANDO VERA** – DNI N° 10.451.246 - al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 30 de junio de 2018 en razón de haber accedido a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Vera, cátedra, Sede Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y **elévase al Consejo Superior** a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales